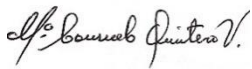


CONSTANCIA. Septiembre 20 de 2021. A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, septiembre veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

RAD. 2021-160 (VS. Mod. Alimentos P/menor)

Agréguese para los finales legales pertinentes, el escrito anterior radicado por la apoderada de la parte demandada, a través del cual da cumplimiento al requerimiento ordenado en el auto del 27 de agosto de 2021, esto es, informa el canal digital para notificación a los testigos solicitados por la accionada.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 168 el 22 de septiembre de 2021.  ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria
